

MENDOZA, 12 SET 2017

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 10874/2016, en las que se tramita la adscripción del Ing. Matías BARTOLINI como Auxiliar Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Construcciones Metálicas y de Madera I", de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el citado profesional fue adscripto por Resolución N° 131/2016-CD por UN (1) año, a partir del 01 de julio del año 2016.

Que a fs. 13 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, en cumplimiento del Artículo 3° de la Resolución N° 131/2016-CD.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este cuerpo en sesión del día 15 de agosto del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular de la asignatura "Construcciones Metálicas y de Madera I", correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripto Ad-honorem del Ing. Matías BARTOLINI (DNI: 35.361.425), durante el período comprendido entre el 01 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, con una calificación de "Muy satisfactorio", en cumplimiento de lo requerido en los Artículos 5º - Inciso 5.1.(b) y 6º de la Ordenanza 03/2015-CD.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - CD N° 213 / 17**